

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 215

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Plas.	FUERA DE CÓRDOBA	Plas.
Trimestre.	18	Trimestre.	21
Seis meses.	30	Seis meses.	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior. . . 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Jefatura de Minas

Núm. exp. 10.425

Núm. 3.254

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Pedro Guerrero Jurado, vecino de Córdoba, se ha presentado en esta Jefatura de Minas, instancia fecha 20 de junio de 1949, solicitando el permiso de investigación para la mina denominada San Nicolás Segundo, de mineral de plomo, sita en el término de Pozoblanco, paraje denominado El Portezuelo y Cuatro Casillas, con una extensión superficial de veinte pertenencias, y que habiendo cumplimentado lo dispuesto en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 10 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se admite dicha solicitud, bajo la siguiente designación:

Se tendrá por punto de partida, el ángulo Sur-Este de la era de don Juan García Alcalde, situada a unos 650 metros de la casilla de Alejandro Molero, en dirección S-25º E.

Desde dicho punto de partida y en dirección E-32º S., se medirán 100 metros, colocando la primera estaca.

De 1.ª a 2.ª estaca en dirección S-33º O., 400 metros.

De 2.ª a 3.ª estaca en dirección O-32º N., 200 metros.

De 3.ª a 4.ª estaca en dirección N-32º E., 1.000 metros.

De 4.ª a 5.ª estaca en dirección E-32º S., 200 metros.

De 5.ª a 1.ª estaca en dirección S-32º O., 600 metros; quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas.

Lo que se publica en este Periódico Oficial, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 12 de la citada Ley, para que en el término de 30 días puedan producir sus reclamaciones los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 29 de agosto de 1949 — El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz Molina.

MINAS

Núm. exp. 10.426

Núm. 3.255

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Pedro Guerrero Jurado, vecino de Córdoba, se ha presentado en esta Jefatura de Minas, instancia fecha 22 de junio de 1949, solicitando el permiso de investigación para la mina denominada San Nicolás Tercero, de mineral de plomo, sita en el término de Villanueva de Córdoba, paraje denominado «El Chaparral», con una extensión superficial de veinte y una pertenencias, y que habiendo cumplimentado lo dispuesto en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 10 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se admite dicha solicitud, bajo la siguiente designación:

Se tendrá por punto de partida, un mojón situado a unos 250 metros al Oeste del kilómetro 86 del ferrocarril de Peñarroya Puerfroyano y a unos 7 metros en dirección Oeste del camino que va de Villanueva de Córdoba a Conquista, desde el cual se medirán 200 metros en dirección Norte verdadero, colocándose la primera estaca.

De 1.ª a 2.ª estaca O. verdadero y 300 metros.

De 2.ª a 3.ª estaca S. verdadero y 300 metros.

De 3.ª a 4.ª estaca E. verdadero y 700 metros.

De 4.ª a 5.ª estaca N. verdadero y 300 metros.

De 5.ª a 1.ª estaca O. verdadero y 400 metros; quedando así cerrado el perímetro de las veinte y una pertenencias solicitadas.

Lo que se publica en este Periódico Oficial, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 12 de la citada Ley, para que en el término de 30 días puedan producir sus reclamaciones los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 29 de agosto de 1949. — El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 2.741

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de mayo del año 1949.

MES DE MAYO

Sesión del día 4.

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Rafael Salinas Anchelerga, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 25 de abril.

Que el Excmo. Ayuntamiento se persone por medio de sus Letrados en el sumario que se instruye por robo de efectos en una casilla, propiedad del Excmo. Ayuntamiento instalada en los jardines de la Agricultura y que se felicite a los Guardias municipales que intervinieron en el descubrimiento de susodicho robo.

Aprobar un decreto de la Alcaldía disponiendo la inhumación temporal y gratuita en una sepultura de adultos del Cementerio de San Rafael del cadáver del soldado del Regimiento de Infantería Lepanto, número dos, José Martos Ruiz.

Aprobar una moción del señor Alcalde sobre distribución de las dos pagas extraordinarias, consignadas en Presupuesto para todos los funcionarios al servicio de la Corporación municipal.

Aceptar la propuesta que hace en una moción el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión municipal de Quintas sobre el abono de las horas extraordinarias que han invertido los funcionarios afectos a la Sección de Reclutamiento.

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Fomento, en el presupuesto relativo a la adquisición de cincuenta monos azules con destino al personal del Cuerpo de Bomberos.

Que se devuelva a don Manuel Rojas Díaz, la cantidad que ingresó por el concepto de carnes en el ex-

trarradio durante el primer trimestre del corriente año.

Conceder al guardia municipal don Pedro Calleja Chueca, el mes de licencia que interesa, para atender a la resolución de asuntos particulares.

Que se estimen cuantos extremos no pugnen con las leyes y disposiciones legales dictadas en la materia contenidos en el escrito que eleva a la Corporación la Hermandad Obrera de Acción Católica, Centro de este Excmo. Ayuntamiento.

Otorgar a don Emilio Cámara Rodríguez, que ha prestado sus servicios como oficial empedrador en este Excmo. Ayuntamiento, los beneficios mínimos equivalentes al régimen del Subsidio de Vejez.

Que se abone al funcionario que la ha confeccionado el importe de un ejemplar de la matrícula formada en la Delegación de Hacienda para el cobro de la Contribución Industrial que se ha adquirido para la Administración de Rentas y Exacciones.

Aceptar con la modificación que se indica, la propuesta de la Comisión de Fomento en las solicitudes de doña Ana Zamora Bautista y don José Trujillo Afán, interesando autorización para construir kioscos destinados a la venta de periódicos en el Campo de la Verdad.

Aprobar definitivamente el proyecto de parcelación de la Huerta la Chiquilla, propiedad de don Angel Ortiz Rueda y aceptar la cesión de calles que formula.

Autorizar a doña Antonia Jordano Bravo, para colocar una muestra de chapa pintada en la fachada de la casa número 49 de la plaza de la Constitución.

Que se anule a don José Castany Jiménez, la cantidad que se le reclama por obras de acometida interior a la casa número 123 de la calle Santa María de Gracia al alcantarillado general.

Autorizar a don Julio, don Emilio y don Enrique Grande León, para atravesar con vehículos el acerado de la calle Cruz Conde en las obras del solar de su propiedad número 17 de dicha calle.

Aprobar catorce expedientes de obras en distintos edificios de la capital.

Autorizar a cuatro solicitantes para la apertura y traspaso de los establecimientos que indican.

Incluir en el vigente Padrón de Habitantes, juntamente con sus familiares a tres solicitantes y conceder la baja en referido documento público a dos vecinos que trasladan sus residencias a Madrid y Barcelona, respectivamente.

Conceder el carnet para los servicios de la Beneficencia municipal a ocho solicitantes.

Facilitar por medio de la Farmacia municipal las gafas que interesa doña Ascensión Castro Duarte.

Aprobar cinco cuentas rendidas por el señor Recaudador municipal referentes a diversos Arbitrios.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde don José Diéguez Ortiz, declarada de urgencia al comienzo de la sesión, proponiendo la instalación de una Biblioteca pública en los jardines del Campo de la Merced.

Aprobar una propuesta, también declarada de urgencia, relativo a obras de reforma y construcción de una cocina para la portera de la casa de la Puerta del Puente.

Sesión del día 9

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Rafael Salinas Anchelerga, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 4.

Aprobar un decreto de la Alcaldía en virtud del cual se concede inhumación temporal y gratuita en una sepultura del Cementerio de San Rafael al cadáver del recluta del Regimiento de Infantería de Lepanto Juan García Martínez, fallecido el día 4 de los corrientes en el Hospital Militar de la Plaza.

Aprobar los presupuestos relativos a colocación de cristales y pintura de los faroles artísticos colocados en la cuesta del Bailío y plazas de Santa Marina, Cardenal Toledo, Doblas y Lagunilla; para pintura necesaria en el mobiliario del Negociado de Fomento; arreglo y tapicería del mobiliario del Salón de actos de estas Casas Consistoriales y para colocar un monolito en cada sepultura del departamento de musulmanes del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud y dos emblemas árabes en la puerta del recinto.

Aprobar la segunda certificación expedida por el señor Ingeniero municipal acreditativa de las unidades de obra ejecutadas por don José Domínguez Benítez, contratista de las de alcantarillado del primer tramo del Callejón de los Toros, hasta su cruce con Polifemo y calle Polifemo y que se abone a dicho señor la cantidad que representa.

Aceptar la propuesta del señor Alcalde Juez Instructor del expediente instruido al chófer de los tanques del Servicio de Riegos, don José Herrera Alvarez por la falta cometida en el servicio.

Aprobar definitivamente el expediente relativo al establecimiento de una comunicación directa entre la Avenida de Medina Azahara y la calle Concepción, por el paseo de la Victoria y facultar al señor Alcalde para que cuando estime oportuno disponga la ejecución de las obras.

Aceptar la propuesta de la Comisión respectiva en el expediente relativo a la confección de nueve uniformes completos de verano para otros tanto cobradores de Arbitrios.

Aceptar igualmente la propuesta de la Comisión del Ramo en el expediente relativo a la confección de ochenta uniformes completos de verano con destino al personal afecto a los servicios de limpieza y riegos.

Que se adquiera a los Almacenes La Campana una caja de caudales con destino a la Estación Sanitaria de la Victoria.

Que se devuelva a don Javier Benjumea, en nombre y representación de ABENGOA, S. L. el depósito provisional que tiene hecho en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Sevilla, por haberse adjudicado a dicha Entidad las obras de instalación de alumbrado en la barriada de la Sierra.

Que se devuelva a don Manuel Portabella Iborra, el importe del recibo que se le ha girado por el concepto de circulación de bicicleta, pero no la multa correspondiente y que sea anulado a don Jerónimo Portabella Serdà el recibo y la multa por el mismo concepto.

Aceptar el dictamen de la Comisión de Arbitrios en la solicitud de don José Rubio López sobre que sea baja en la matrícula sobre solares sin edificar y entrada de carruajes el situado en la calle Alhaken II.

Que se gratifique a los mecánicos del Cuerpo de Bomberos don Luis Gutiérrez, don Rafael González y don José de Julián por los trabajos extraordinarios que realizaron con motivo del arreglo del coche número tres al servicio de dicho Cuerpo.

Que se gratifique al funcionario de estas oficinas municipales don Miguel Salcedo Hierro por los trabajos extraordinarios que ha prestado en la Secretaría de la Subcomisión de Cultura y Arte.

Contribuir con 500 pesetas a los gastos que ocasione el circuito ciclista del Sur que ha organizado el diario España de Tánger.

Aprobar el proyecto presentado por don Rafael Prieto del Rosal para construir un bloque de 16 viviendas con carácter bonificable en el km. 400 de la carretera de Madrid a Cádiz.

Aprobar el proyecto que presenta don Angel Ortiz Rueda para construir 12 casas de nueva planta iguales y una distinta en los solares que señala de la calle Sagunto de la parcelación de la Huerta Chiquita.

Aprobar 12 expedientes de obras en distintos edificios de la capital.

Autorizar a dos solicitantes para la apertura y traspaso de los establecimientos que indican en sus respectivas instancias.

Aprobar la distribución de fondos que por capítulos y artículos del Presupuesto municipal de Gastos presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones presupuestarias durante el mes de mayo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y de cuentas y facturas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal, declarado

de urgencia al comienzo de la sesión relativo a obras de reparación y blanqueo para habilitación de nuevas dependencias en la casa de los Ríos sita en la calle Agustín Moreno.

Sesión del día 18

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Joaquín Gisbet Luna, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 9 de mayo.

Aprobar la instancia de doña Antonia Alvarez Bravo interesando permuta de bovedillas en el Cementerio de San Rafael.

Aprobar un decreto de la Alcaldía disponiendo la inhumación temporal y gratuita en una sepultura del Cementerio de San Rafael del cadáver de don Rafael Vaquero Cabello, guardia municipal jubilado fallecido el día 8 del corriente mes.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde Delegado de Personal don Manuel Velasco García sobre provisión de plaza vacante y corrida de escalas.

Aprobar las matrículas formadas para el cobro en el corriente ejercicio de los siguientes Arbitrios: Sobre tenencia de perros; edificios que carezcan de agua a presión en los retretes; circulación de bicicletas y velocípedos; posesión de carruajes de lujo; circulación de caballos de silla, derechos por el uso del escudo de la ciudad; tasas por situado y parada en la vía pública de carruajes de alquiler; rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales; tránsito de animales por vías municipales y circulación de carruajes de lujo y sus caballerías.

Aprobar la parcelación de la zona comprendida entre el Arroyo del Moco, Camino Viejo de Almodóvar, camino de los Sastres calle de nueva apertura del Hospital Provincial y carretera de la Puerta en Riego en la parte que afecta a los terrenos de que son propietarios doña María Luisa Montijano Barón y sus hermanos don Carlos y don Fernando.

Aceptar la propuesta del señor Alcalde Juez Instructor del expediente incoado al peón del servicio de alcantarillado don Francisco Marcos Espinosa.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta que se convocará para contratar las obras de construcción de la parte primera (nave izquierda entrando) en el Matadero municipal.

Aceptar la propuesta del señor cronista de la ciudad en orden a la denominación que debe darse a las nuevas calles determinadas por los nuevos edificios que se han construido por la Asociación Benéfica la Sagrada Familia en el Campo de la Verdad.

Que se reintegre a don Pedro López Alvear, en representación de la Sociedad regular colectiva Pedro López e Hijos, las cantidades que interesa indebidamente satisfechas por el Arbitrio sobre solares sin vallar.

Acceder en las condiciones que se señalan por el señor Ingeniero municipal a lo interesado por el señor Delegado Nacional del Servicio del Trigo sobre que se le conceda autorización para hacer una excavación en los terrenos que se

ñala para la conducción subterránea de la línea de alta tensión que ha de alimentar el silo que dicho servicio ha construido en Córdoba.

Aprobar 3 expedientes de obras en distintos edificios de la capital. Incluir en el vigente Padrón de Habitantes juntamente con sus familiares a nueve solicitantes.

Conceder el carnet necesario para los servicios de la Beneficencia municipal a 4 solicitantes.

Facilitar por medio de la Farmacia municipal, las gafas que interesan tres vecinos inscritos en el padrón de la Beneficencia.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Conceder la baja en el Padrón de Habitantes a don Francisco Bravo García, por trasladar su residencia a Madrid. Asunto declarado de urgencia.

Dirigir un expreso telegrama a Su Excelencia el Jefe del Estado felicitándolo por el transcendental discurso que en la tarde de este día había pronunciado en las Cortes y reiterándole la más fervorosa adhesión de esta ciudad y de su Ayuntamiento.

Sesión del día 25

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Rafael Salinas Anchelerga, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, respectiva al día 18 de los corrientes.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión municipal de Fiestas y Festejos don José Barrenal Rodríguez proponiendo que con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud y al igual que en años anteriores, se proceda al reparto de comedas entre los vecinos pobres de la localidad.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y periciales que han de servir de base a la subasta que se convocará para contratar por este medio las obras de pavimentación de la calle Manuel de Sandoval.

Aceptar la propuesta de la Comisión de Arbitrios en el oficio del señor Presidente de la Junta de Detasas de la provincia de Córdoba en súplica de que se anule el recibo correspondiente por el concepto de circulación de una bicicleta girado a don Enrique Castañeira Alfonso, Secretario de este Organismo.

Aprobar de manera definitiva el proyecto relativo a la prolongación de la calle particular de acceso a las bodegas de don Rafael Criado Conde en la Avenida de Cervantes hasta su enlace con la calle Frey Luis de Granada.

Aprobar los presupuestos relativos a pinturas en las galerías de acceso a las distintas dependencias municipales; pintura al temple y blanqueo a la cal del patio de entrada y otras dependencias de la Casa-Consistorial; confección de 15 uniformes completos con destino al personal subalterno de la Casa de Socorro y Policlínica municipal, y adquisición de 130 pares de botas enterizadas para los Guardias de Distrito, Mercados, de Caballería, etc.

Autorizar a don Juan Rodríguez Fernández para instalar una para-
da de 4 carrillos de mano de alqui-
lar en la plaza de Colón.

Aprobar seis expedientes de obras
en distintos lugares de la capital.
Autorizar a 6 solicitantes para la
apertura y traspaso de los estable-
cimientos que indican en sus res-
pectivas instancias.

Que se faciliten por medio de la
Farmacia municipal las gafas que
interesan 3 vecinos inscritos en el
Padrón de la Beneficencia.

Conceder el carnet para los ser-
vicios de la Beneficencia municipal
a 9 solicitantes.

Anular el susodicho carnet, por
las razones que se exponen a doce
beneficiarios.

Aprobar la relación de jornales
y materiales invertidos en las dis-
tintas obras y servicios que se eje-
cutan por el sistema de administra-
ción y las de cuentas y facturas fa-
vorablemente informadas por las
Comisiones respectivas.

El Secretario del Excmo. Ayunta-
miento de esta capital.

Certifica: Que la Comisión mu-
nicipal Permanente, en la sesión
ordinaria de ayer, aprobó por una-
nidad y sin discusión el extracto
que antecede.

Córdoba 14 de julio de 1949.—
Firma ilegible.—V.º B.º: El Alcal-
de, Rafael Salinas.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 2.761

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión municipal Perma-
nente de este Ayuntamiento
durante el mes de mayo próximo
pasado, que formula el Secreta-
rio-accidental que los suscribe,
en cumplimiento y a los efectos
prevénidos en el artículo 65 de
la Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 2

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y se
aprueba el borrador del acta de la
anterior, adoptándose los siguien-
tes acuerdos:

Leída la instancia de varios ve-
cinos de las calles Castillejos y San
Patricio, para que se arregle el pa-
vimento en el cruce de dichas ca-
lles, se acuerda pase a informe de
la Comisión de Policía Urbana.

Se da de baja en el Padrón de
habitantes, según lo solicita, al
vecino Juan Carmona Camacho y
familiares, por trasladar su resi-
dencia a Córdoba.

Asimismo se acuerda dar de baja
en dicho Padrón, de Bartolomé Ca-
brera García y familia por igual
concepto que el anterior.

En virtud del adelanto oficial de
la hora, se acuerda sigan celebrán-
dose las sesiones de esta Perma-
nente en los días señalados, pero a
las 22 horas.

Sesión ordinaria del día 9

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y se
aprueba el borrador del acta de la
anterior, adoptándose los siguien-
tes acuerdos:

Después de examinadas fueron
aprobadas las siguientes cuentas:
Una de Martín Romero Luna de 25
pesetas, por cal para el blanqueo
del Dispensario y otra del mismo,
importante 20 pesetas por 40 kilos
de cal para el blanqueo del Cuartel
del Móvil.

Leído el escrito de Isabel Coletto
Sánchez y Juan López, pidiendo sean
limpiados los retretes del Grupo Es-
colar del Regajito, se acuerda dar
las órdenes oportunas para su in-
mediata limpieza.

Se acuerda guarde turno en la
nómina de lactancia José García
Rodríguez.

Se conceden socorros de 25 pe-
setas por viajes con motivo de en-
fermedad, a cada uno de los si-
guientes vecinos: Juana Blanco Ca-
macho, Antonio Valle Valiente y
Pablo González Díaz, denegándose
el solicitado por Sandalio Medrán
Gallego.

Se acuerda incluir en el Padrón
de la Beneficencia municipal a la
vecina Dolores López González.

Sesión ordinaria del día 16

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y se
aprueba el borrador del acta de la
anterior, adoptándose los siguien-
tes acuerdos:

Leído el escrito y presupuesto de
la División Inspectora de las Com-
pañías de Ferrocarriles de Vía Es-
trecha para la construcción de una
alcantarilla paralela al ferrocarril
de Peñarroya a Puertollano, cru-
zando el camino vecinal a Torre-
campo. Se acuerda remitir a dicho
Organismo las 109'75 pesetas a que
ascienden los gastos de inspección.

Dada cuenta del informe de esta
Alcaldía sobre instancia de doña
Petra Arréule Cabrera, pidiendo sea
diferida la devolución del depósi-
to hecho por este Ayuntamiento en
la Delegación de Hacienda, con mo-
tivo de la expropiación de una par-
cela de terreno propiedad de la re-
clamante, y en cumplimiento del
escrito del Excmo. señor Goberna-
dor Civil, de fecha 6 del actual, se
acuerda por unanimidad aprobarlo
en todas sus partes y que se una
copia del mismo al expediente de
su razón.

Se acuerda guarden turno en la
nómina de lactancia Antonio Gar-
cía Robles, Francisco Torralbo Sil-
va y Victoriano Pastor Romero.

Informados los señores asisten-
tes de la instancia de doña Felisa
Roda Ibáñez, fechada en 27 de abril
último, en la que pide le sea son-
cedida la pensión del sueldo ínte-
gro que disfrutaba su esposo en el
momento de su fallecimiento y des-
de la fecha en que fué asesinado, por
haber sido declarado muerto en
campana, fundando su petición en
la Ley de 16 de julio de 1942 y en
la Circular de la Dirección General
de Administración Local de 23 de
Diciembre de 1943, esta Comisión
Permanente acuerda que teniendo
cumplimentada la primera de dichas
disposiciones ya que la solicitante
viene percibiendo el 50 por 100 del
haber que disfrutaba su difunto es-
poso, procede cursar la menciona-
da instancia a la Dirección General
de Administración Local, según
dispone la Circular citada en su
apartado 3.º y cuando la resolución
de esta instancia de pensión (que no
tendrá carácter retroactivo, según
el citado apartado), sea publicado
en el «Boletín Oficial del Estado»,
se proceda por esta Corporación
municipal al cumplimiento de las
obligaciones que le afecten.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró la sesión corres-
pondiente a este día, por carecer de
asuntos de que tratar.

Don Antonio Vacas Torralbo, Se-
cretario-accidental del Ayunta-
miento de esta villa.

Certifico: Que el precedente ex-
tracto de acuerdos fué aprobado por
la Comisión municipal Permanen-
te en sesión celebrada el día 11 del
actual.

Y para que conste y sea remitido
al Excmo. señor Gobernador Civil
para su publicación en el BOLE-
TIN OFICIAL de la provincia, expi-
do la presente visada por el señor
Alcalde, en Villanueva de Córdoba
a 15 de julio de 1949.—Antonio Va-
cas.—Visto bueno: El Alcalde, An-
tonio Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados
por la Comisión municipal Perma-
nente de este Ayuntamiento
durante el mes de junio próximo
pasado, que formula el Secretario
accidental que los suscribe, en
cumplimiento y a los efectos pre-
venidos en el artículo 65 de la
Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 1

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez, y es
aprobado el borrador del acta de la
anterior, adoptándose los siguien-
tes acuerdos:

Fueron aprobadas las siguientes
cuentas: Una de Juan Romero Ro-
dríguez, de 121 pesetas por utensilios
para la Casa-Ayuntamiento;
otra del Director de la Banda mu-
nicipal de 737 pesetas por reparaci-
ón de un bajo de la expresada
Banda y otra de 120 pesetas, de
Martín Romero Luna, por materia-
les para obras de este Ayuntamiento.

Leída la instancia de Andrés To-
ril Pozuelo, para habrir hueco en la
casa de su propiedad calle Ramón y
Cajal número 23, se acuerda pase
a informe de la Comisión de Poli-
cía Urbana.

Examinado el proyecto y presu-
puesto para la construcción de un
templete kiosco en el Real de la Fe-
ria, solicitado por Juan Castillo Ca-
macho, se acuerda que el señor Al-
calde cambie impresiones con el
solicitante a fin de establecer las
bases de concesión.

Examinado el apéndice del año
actual del Registro Fiscal de Edifi-
cios y Solares y encontrándolo en
un todo conforme con las disposi-
ciones vigentes, se acuerda su apro-
bación y exposición al público por
15 días.

Sesión ordinaria del día 6

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y es
leído y aprobado el borrador del
acta de la anterior, adoptándose los
siguientes acuerdos:

Visto el escrito de la Eléctrica
sobre los daños que ocasionan en
las instalaciones eléctricas, los ni-
ños que juegan al fútbol en la vía
pública se acuerda que por los
guardias municipales se amonesten
por primera vez a los que cometan
estos abusos y se multen con diez
pesetas en las infracciones subsi-
guientes que abonarán sus padres
o tutores.

Se aprueba el informe de la Co-
misión de Policía Urbana, no auto-
rizando abrir los huecos solicita-
dos por Andrés Toril Pozuelo, en
la casa Ramón y Cajal número 23.

Informados del escrito de varios
vecinos de la calle Pelayo, pidiendo
sea pavimentada dicha calle, se
acuerda tenerlo en cuenta para

realizar la obra tan pronto sea po-
sible.

Se acuerda guarde turno en la
nómina de lactancia Miguel Illescas
Moreno.

Sesión ordinaria del día 13

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y es
leído y aprobado el borrador del
acta de la anterior, adoptándose
los siguientes acuerdos:

Fueron aprobadas las siguientes
facturas: Una de 125 pesetas de
Juan Cantador Díaz, por viaje al
Santuario de la Virgen de Luna,
con las Autoridades; otra de Sobri-
no de Tomás Morales, de 104 pese-
tas, por utensilios para esta Casa-
Ayuntamiento; otra de Pedro Ca-
no Rico, de 698 pesetas, por la co-
mida servida a las Autoridades en
el Santuario de la Virgen; otra de
647 pesetas de la Fábrica San Gre-
gorio, por materiales suministrados
para la construcción de 30 nichos
en el Cementerio; otra de 165 pe-
setas de la misma Fábrica, por cal
y yeso para las obras del Cuartel
del Móvil; otra de 88 pesetas, de
Alejandro Rodríguez, por repara-
ción de una puerta en el Cuartel
del Móvil; y otra de 2.400 pesetas,
de Bartolomé Coletto, por 8.000 la-
drillos para los nichos del Cemen-
terio.

Se aprueba el presupuesto del
señor Perito Aparejador para la
reparación del Grupo Escolar, sito
en la Plaza del General Mola, acor-
dando aportar este Ayuntamiento
el 50 por 100 de la obra y solicitar
el resto como subvención de la De-
legación Nacional del Paro.

Se aprueban los informes de la
Comisión de Policía sobre la ree-
dificación de las casas López, nú-
mero 11 y calle San Antonio, nú-
mero 63.

Se conceden socorros de 25 pe-
setas a cada uno de los siguientes
vecinos: Pedro Rey Cuevas, y Fran-
cisca Cabezas Tamaral.

Informados los señores asisten-
tes del escrito número 918 del Ex-
celentísimo Sr. Gobernador Civil,
por el que se resuelve no proceder
por ahora la devolución del depó-
sito como valoración de los terre-
nos objeto de despropie a la vecina
de esta villa doña Petra Arréule
Cabrera, hasta que sean solventa-
das todas las cuestiones derivadas
de la ocupación de dicho terreno,
esta Corporación Municipal se da
por informada y hace constar que
en todo momento estuvo y está dis-
puesta a resolver favorablemente
por su parte, este enojoso asunto,
según ha demostrado en repetidas
ocasiones.

Sesión ordinaria del día 20

La preside el señor Alcalde don
Antonio Fernández Gómez y es
leído y aprobado el borrador del
acta de la anterior, adoptándose
los siguientes acuerdos.

Vista la instancia de Juan Toril
Pozuelo, pidiendo línea y rasante
para edificar los solares de su pro-
piedad Ronda Fútbol sin número,
se acuerda aprobar el informe fa-
vorable de la Comisión de Policía
Urbana.

Asimismo se aprueba el informe
de la Comisión sobre la edificación
del solar calle San Antonio, número
63, solicitada por Alfonso Torral-
bo Gordó.

Se acuerda guarde turno en la
nómina de lactancia el vecino Ra-
fael Copado Olmo.

Sesión ordinaria del día 27

No se celebró esta Sesión por carecer de asuntos de que tratar.

Don Antonio Vacas Torralbo, Secretario accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 11 del actual.

Y para que conste y sea remitido al Excmo. señor Gobernador Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente visada por el señor Alcalde, en Villanueva de Córdoba a 15 de julio de 1949.—Antonio Vacas.—Visto bueno: El Alcalde, Antonio Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 2.º trimestre del año en curso, que formula el Secretario accidental que los suscribe, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 65 de la Ley municipal.

MES DE ABRIL

Sesión extraordinaria del día 3

La preside el señor Alcalde don Antonio Fernández Gómez, y es aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Leído el Decreto de 23 de febrero último sobre designación de compromisarios que en su día han de tomar parte en la elección de Procuradores en Cortes.

Efectuada la votación secreta obtuvo nueve votos don José Palomino Cobo y uno don Antonio Sánchez Moreno, en virtud de lo cual fué proclamado compromisario de este Ayuntamiento don José Palomino Cobo, al que se proveerá de su correspondiente credencial, y se acuerda dar cuenta al Excmo. señor Gobernador Civil de este nombramiento al propio tiempo que se le remitan los documentos que señala el artículo quinto del Decreto.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 23

La preside el señor Alcalde don Antonio Fernández Gómez, y es leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se acuerda que la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que ha de celebrarse el último lunes de cada mes, sea sustituida por la del Ayuntamiento Pleno.

A petición de varios señores asistentes, la presidencia informa ampliamente sobre las obras realizadas bajo la dirección de Regiones Devastadas a cargo de las 100.000 pesetas concedidas a esta villa para la solución del paro obrero, quedando todos complacidos por la utilidad de las obras realizadas y buena administración de la subvención.

Se aprueba la prórroga de primera clase solicitada por el mozo del reemplazo de 1946, Miguel Cepas Díaz.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 27

La preside el señor Alcalde don Antonio Fernández Gómez, y es leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Se aprueba una factura de 72 pesetas, de Juan Agustín Palomo, por arreglo de herramientas para obras municipales.

Se acuerda pase a informe del señor Perito la solicitud de Pedro Buenestado Pulido, sobre evacuación de aguas en la casa de su propiedad calle Sol, número 5.

Queda informada la Corporación del escrito del señor Ingeniero de la tercera Circunscripción de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, autorizando la construcción de una alcantarilla paralela al ferrocarril que ha de cruzar el camino vecinal de esta villa a Torrecampo.

Seguidamente se dió lectura por el señor Secretario a la Memoria sobre la gestión municipal durante el año 1948, que fué aprobada por unanimidad.

Leído el escrito de la Dirección General de Administración Local de fecha 11 del actual, y las fichas que acompañan los señores concursantes a esta Secretaría, y después de examinadas las circunstancias que concurren en cada uno de ellos, consignadas en sus fichas respectivas, esta Corporación estima que la preferencia que debe establecerse para la provisión de la plaza, puede apreciarse en el orden siguiente: Don Juan Francisco Gil Sastre, don Santiago Martín Luelmo, don Antonio Sirvent Cerrillo, don Guillermo Martínez Martínez y don Pedro Clemente Lahera.

Se acuerda quede constituida la Comisión de Festejos para la próxima feria de Septiembre, en la siguiente forma: Presidente, don Antonio Sánchez Moreno, Vocales, don Juan R. Blanco Agenjo, don Juan R. Cañuelo Sánchez y el señor Perito, don Antonio Olmo Castro.

Se aprueba la Memoria suscrita por el señor Interventor sobre suplementación de créditos, informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y que asciende a la cantidad de 57.427'45 pesetas, y acordándose se exponga al público por el plazo de 15 días al objeto de oír reclamaciones.

Don Antonio Vacas Torralbo, Secretario accidental del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 11 del actual.

Y para que conste y sea remitido al Excmo. señor Gobernador Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente visada por el señor Alcalde, en Villanueva de Córdoba a 15 de julio de 1949.—Antonio Vacas.—Visto bueno: El Alcalde, Antonio Fernández.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3 233

Eusebio Martínez Lorenzo, de 49 años de edad, casado, hijo de Miguel y de Dolores, natural de Caniles de Baza (Granada) y vecino últimamente en Almodóvar del Río, de profesión del campo, sin instrucción, de 1,540 metros de estatura, pelo castaño, barba poblada, ojos oscuros y

sin señas particulares, comparecerá en el plazo de diez días, ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Especial de Rebeldes número 1 de esta Plaza, con el fin de ingresar en prisión para cumplir el resto de la pena que le falta por extinguir de la condena que le ha sido impuesta en la causa número 693-47, que se le ha instruido por omisión de denuncia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar.

Córdoba a 29 de agosto de 1949.
—El Comandante Juez Instructor, Firma ilegible.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3 238

Don Pedro Escribano Serrano, Juez de Instrucción de este Partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de un gitano, de unos 25 años a 28 de edad, no muy moreno, pelo oscuro y lacio, vistiendo traje claro, de tela, con alpargatas, el que caso de ser habido será ingresado en el arresto Municipal correspondiente a disposición de este Juzgado.

Asimismo ruego y encargo se proceda a la busca y rescate de las caballerías siguientes: mula romera, de seis años, menos de la marca, hierro B. Z. en paletilla derecha.

Mula de raza Española, de tres años, de un metro treinta y ocho centímetros de alzada, castaño claro, banda crucial, bociclara y cabos negros.

Un mulo castrado, de catorce años un metro treinta y ocho centímetros de alzada, castaño claro, raya de mulo cruzado, oji-boci-claro, bebe en negro, blancos accidentales en dorso y costillares, dos lunares pelicanos, en cadera derecha, un hierro, en la tabla cuello izquierdo, y confuso de seguro en paletilla izquierda, los que en caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición con sus poseedores ilegítimos sino acreditan su legal adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 146 del corriente año instruyo por hurto.

Dado en Aguilar de la Frontera a 26 de agosto de 1949.—P. Escribano.—Manuel Rueda.

CABRA

Núm. 3.246

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez Municipal don José Manuel López Sidro, en diligencias previas número 368-49, seguidas en este Juzgado por denuncia de la Hermandad Sindical de esta ciudad, por hurto de cebada, contra María del Caño del Pozo, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en Cuesta de San Juan 18, y en la actualidad de ignorado paradero, se cita por medio de la presente, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en José Antonio, 15, dentro de los 5 días hábiles contados desde el siguiente en que esta cédula aparezca en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, a fin de practicar diligencias, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Cabra a 29 de agosto de 1949.—El Secretario P. H. Antonio Molina.

RUTE

Núm. 3.264

Don José Illescas Melendo, Juez de Instrucción de Rute y su Partido.

Por el presente, se ruego y encarga a todas las autoridades, civiles y militares de la Nación y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dos individuos de los que solo constan, que uno de ellos representa tener unos 34 años de edad, color moreno, mal vestido, calzando alpargatas negras y viste blusa y pantalón de patén y el otro de unos 40 años, que calza alpargatas blancas rotas y viste camisa deteriorada y pantalón de patén en mal uso, que en la mañana del día 16 del actual, dejarón abandonadas dos caballerías en el sitio conocido por Venta de San José, en el partido Alarcón, término municipal de Izájar, de las señas siguientes: mulo cerredo, mas de marca, castaño oscuro, lunares blancos en costillares, rozaduras en el cuello, señales de trabajo, desherrado de las cuatro extremidades, con un hierro de ganadería en la tabla del cuello izquierdo, otro hierro en nalga izquierda y otro con las letras S. G. en cadera izquierda y una burra rucia clara de unos cinco años, sin hierros de ninguna clase, desherrada de las cuatro extremidades, ambas con aparejo en mal estado y una manta de algodón en mal uso, los que de ser habidos serán puestos en este Arresto Municipal a disposición de este Juzgado.

Asimismo se hace saber al que se considere dueño de las mismas, puede personarse en este Juzgado a hacerse cargo de ellas previa identificación y presentación de los documentos que acrediten su pertenencia. Acordado sumario 62 del corriente año.

Dado en Rute a 23 de agosto de 1949.—José Illescas.—El Secretario, Juan Lupiáñez.

PORCUNA

Núm. 3.262

Por medio de la presente se emplaza al lesionado José Ureña Gálán, vecino de esta ciudad, y que se supone marchó a Córdoba, a raíz de producirse las lesiones, para que dentro del término de 5 días, comparezca en este Juzgado, para ser reconocido por facultativos, encareciendo al propio tiempo a los agentes de la Policía se practiquen gestiones acerca del actual paradero, que en su caso comunicarán a este Juzgado.

Porcuna a 30 de agosto de 1949.
—El Juez Comarcal, Firma ilegible.
—El Secretario, Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA